El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23. Mahón sábado 21 de Marzo de 1903. Nº 6.511

SECCIÓN POLÍTICA

Ante las calumniosas insinuaciones de los reaccionarios el señor Lerroux ha publicado el siguiente artículo:

¡MAY MÉS!

Vuelve á la carga la vieja ramera de la Rambla de las Flores.

La hipocritona mansedumbre de los pasados días, aquellos en que su boca desdentada imploraba con muecas que querían parecer sonrisas, la indulgencia de los republicanos, se ha convertido de pronto en vendabal de injurias y en huracán de ira impotente.

Ayer sale echando lumbre, babeando inmundicias en un artículo sin firma, pero que á la legua huele á sacristía.

Se vé que la olla en que se ha elaborado ese engendro, está calentada por el fuego de todas las malas pasiones y sazonada por la cobardía ingénita en las naturalezas castradas.

Le he conocido enseguida, detrás de esa mampostería de insultos, con su cabeza de arquitectura extravagante como la que produce, con sus ojos de mochuelo eternamente asombrados de que haya luz, con su andar silencioso de culebra que se desliza ondulante, con su tartajeo de lengua mutilada por los mordiscos de la propia envidia, de la propia hidrofobia.

Le he conocido en el decir vacilante de su cobardía, en su murmurar rabioso de beata, en su mentir audaz de jesuíta, en la explosión insólida de su epilepsis incurable.

Es él, «la més llegítima gloria de nostra terra», híbrido engendro de la cueva de Manresa, alma condenada del separatismo.

El en persona, albañal que estalla, cloaca que revienta, cerebro congestionado por la ira, corazón amargado por el odio.

El, que se atreve á firmar minutas escandalosas para saquear legados píos.

La única porquería que le falta á su artículo virulento, la única injuria que no se ha atrevido á escribir al pié de ese monumento que ha levantado su pluma de cuervo para glorificar la difamación, es su apellido.

No importa, le conocemos todos. Se llama... regionalista, reaccionario y jesuíta.

***

¡May mes!

May més concederemos tregua á esa gente miserable y degenerada que para atestiguar falsedades remueve tumbas, deshonra cenizas y levanta muertos.

May més trataremos como beligerante á esa chusma, capitaneada por reputaciones de oropel y glorias de guardarropía, que tiene por órgano suyo papeles encanallados y no esgrime otras armas que la difamación y el escándalo.

May més concederemos el honor de saludar como adversarios que practican la hidalguía á esos estafadores de la opinión, explotadores del amor á la patria chica, ladrones de honras, largos de lengua y cortos de manos.

May més levantarán cabeza esos salteadores de las encrucijadas políticas, ayer súbditos de Cánovas, después falderos del caciquismo, más tarde esclavos de Polavieja, monaguillos de Morgades un día y por fin instrumentos mercenarios del jesuitismo sin patria.

May més volverán á encender la guerra civil y religiosa en los hogares catalanes, ni encontrarán en los Municipios campo á sus concupiscencias, ni tomarán por sorpresa representaciones populares, ni envenenarán con odios atávicos el alma de la juventud, ni escarnecerán en sus cuchipandas sacristanescas la bandera nacional, símbolo para los espíritus liberales de una patria progresiva.

May més prevalecerá en Cataluña, ya despierta, la *purria* innoble de los que abominan del tirano de Castilla y cobran la nómina; los que quieren á Cataluña libre y atado el catalán á la tiranía de los frailes y á la explotación de los grandes fabricantes; los que pregonan moralidad en los papeles y son parricidas en sus hogares, prevaricadores en la administración de justicia, copiadores en la ciencia, plagiarios en el arte y verdugos de las glorias legítimas que adunan inspiración de poetas, grandeza de genios, y bondad de santos; los que dicen abominar de aquellos que perdieron las colonias y deben sus fortunas á haberlas explotado y á haber defraudado á la Hacienda nacional en contrabandos escandalosos; los que nos atribuyen propósitos de entregar Cataluña á la anarquía, con la esperanza secreta de que les permitan atormentar nuevamente á los hombres libres, en Montjuich; los que pregonan que nosotros engañamos á la masa obrera, mientras ellos firman en Manlleu el pacto del hambre y agasajan y obsequian á los soldados del «tirano» excitándoles á la matanza de trabajadores en las calles de Barcelona.

May més, consideración con los fariseos que aquí, en sus reuniones escoltados con batallones de «pinchos» gallardean como fieros almogóvares y en Madrid se arrodillan á las plantas del «tirano» implorando humildemente sus mercedes.

May més tolerancia con los embaucadores y embusteros que en el Congreso hablan con garrulería cobarde, torpe y baja, y luego falsifican las cuartillas taquigráficas y publican en el *Diario de Sesiones* discursos que nadie oyó, ni fueron osados á pronunciar sus labios.

May mes volverá esa mancebía de prostituidos, de inmundicia humana que rodando por las alcantarillas políticas paró en el pudridero regionalista, á levantarse con arrogancia de vencedora y á pregonar ante el mundo el fin de España, desintegrada y deshonrada por un separatismo engendrado en el hombres sin genio, sin grandeza y sin virilidad.

Mas mes, efebos y Coridones, Cataluña sentirá el infame dolor de vuestras victorias livianas.

Mas més, eunucos de Casañas, engañareis á los catalanes honrados, que aman á Cataluña liberal, progresiva trabajadora, obrera gigante en la labor de la paz, de fraternidad, de justicia social que á vosotros os espanta.

May mes los demócratas y republicanos consentirán que levanteis la cabeza.

May mes.

ALEJANDRO LERROUX.

El ilustrado escritor D. Miguel de Unamuno, Rector de la Universidad de Salamanca, ha publicado el siguiente artículo en el diario «Galicia Minera y Mercantil», que por tratar un asunto de actualidad creemos conveniente reproducir.

Sobre las huelgas

He aquí una cosa de que se habla todavía en nuestra patria del modo más desconsiderado y absurdo, tanto de parte de los que las defienden y propugnan, como de parte de los que las condenan y execran. Y ello es natural, pues sólo haciendo huelgas es como se aprende á hacerlas y sólo resistiéndolas es como se aprende á resistirlas.

El malogrado Ganivet decía que España ha sido una nación guerrera, pero no militar; que hemos tenido instintos belicosos, pero casi ninguna de las cualidades que hacen á los pueblos sistemáticamente conquistadores, con ejércitos regulares. Paseamos por Europa y América unas tropas que habían heredado las costumbres de los reconquistadores del suelo patrio, pero acaso se debió nuestro definitivo fracaso á que no es lo mismo defender lo propio que arrebatar lo ajeno, y pasado el efecto de nuestro primer empuje, volvieron las cosas á su cauce. Ello es que hay una palabra española que ha entrado en casi todos los idiomas de los pueblos cultos, y esa palabra es *guerrilla*. Cuando nos han tomado el vocablo, es que la cosa nos es muy propia. Y en efecto, aquí hemos tenido siempre guerrilleros ó cabecillas más bien que generales ó estrategas.

Hablo de la guerra por ser ésta lo que más se parece á las huelgas, que no son, en resolución, más que la forma aguda de la lucha económica, lucha que constituye el estado permanente de nuestra economía, que aun en períodos de paz lo es de paz armada. Y las huelgas que hasta hoy se han llevado á cabo en nuestra España, son huelgas de guerrilla más bien que de guerra sistematizada, dirigidas más por guerrilleros y cabecillas que por generales.

La mayor parte de los argumentos que emplean los condenadores de las huelgas, son argumentos especiosos, y tan inútiles para llegar á atajarlas como son inútiles para concluir con las guerras las declamaciones de los apóstoles de la paz perpétua.

Y es lo curioso que suele darse el caso de que una misma persona rechace argumentos que en contra de la guerra se aducen y emplee argumentos análogos en contra de las huelgas. Cuando fuimos á aquel disparatado choque de armas con los Estados Unidos, oí á más de uno de aquellos á quienes exponía yo lo absurdo de la empresa, cosas peregrinas en contra de mis observaciones y en favor de la guerra, y á esos mismos les he oído oponer á las huelgas las razones mismas que á la guerra oponía yo. Decíanme que debía irse á la guerra aun en la seguridad de ser derrotado, pues en otro caso y si uno no se defiende siempre, disponga ó no de fuerza suficiente para hacerlo con éxito, le pisarán á cada momento. Y luego rehusan admitir esta misma razón en caso de huelga.

Pero en las huelgas mismas, el ir á ellas por razones de lo que podemos llamar pundonor de clase, por si el patrono faltó ó no faltó á este ó aquel obrero, lleva á las huelgas de guerrilla y poco más. Cuando los obreros les vayan cogiendo el gusto y aleccionándose en ellas, aprenderán lo que es la huelga como arma, y día llegará en que la empleen para una guerra sistemática y séria por el aumento de jornal.

La cosa no puede ser más clara. El obrero debe tender y tiende á sacar el mayor jornal posible de su trabajo, y el patrono, por su parte, tiene que atender y tiende á darle el menor posible. Hay un salario mínimo y es aquel por debajo del cual lo que á lo obrero se le de no le basta para su subsistencia y hay un salario máximo y es aquel en subiendo del cual de tal modo se merma el beneficio del patrono que pierde y se ve obligado á abandonar el negocio. Entre estos dos términos se mueve la cuestión.

Ahora bien, el patrono tiene medios sobrados para determinar el salario mínimo y de hecho los emplean; es lo que los antiguos socialistas llamaban la ley férrea del salario. Dispone de la concurrencia de los trabajadores y los coje—ó los cogía más bien—diseminados, desunidos. Se entendía

con cada uno de ellos y no con el conjunto y podía negar trabajo al que no se sometiera al salario prescripto. Pero desde el momento en que los obreros se asocian y unen para obrar como un solo hombre, cabe que á su vez hagan la ley al patrono y tiendan á determinar el salario máximo, aquel salario que les de á ellos el mayor rendimiento posible sin provocar la retirada del patrono, porque éste, aunque mermado en sus ganancias, halla que gana aun con seguir su industria más que componerse á otro negocio cualquiera.

Y ¿cómo se determina el salario máximo? No hay más que la huelga. La huelga es el único procedimiento mediante el cual se averigua cual es el reparto que deja al patrono el mínimo de beneficio, ó sea aquella ganancia mínima, por debajo de la cual abandonaría el negocio. Porque al salario máximo corresponde el beneficio mínimo y al salario mínimo el beneficio máximo, consideradas las cosas estática, y no dinánicamente.

En España conocemos mejor que en otras partes el mecanismo de las huelgas, que en pequeño las ejercitan las señoras á diario en los comercios, en eso que se llama regatear. Regatear es por parte de la compradora amenazar con la huelga. El comerciante se defiende. Pide ocho pesetas; la compradora le ofrece cinco; hablan y más hablan para gastar tiempo, que ni para uno ni para otra tiene apenas valor alguno, ella sube á seis, el baja á siete, y al cabo se lo lleva en treinta reales. Y entra luego un comprador desconocido, se le pide por el mismo objeto diez pesetas y las da sin regatear. La huelga es el regateo.

Y hay su contabilidad de la huelga. Si un número de obreros durante tantos ó cuantos días de huelga dejaron de percibir veinte mil duros, pero obtuvieron, merced á la huelga, un aumento anual en salarios para todos por valor de veinte mil reales, la huelga les ha producido el cinco por ciento; si obtuvieron una ventaja de cuarenta mil reales el diez por ciento etcétera. Y así se puede decir y se dice que tal ó cual huelga produjo el 1, el 2, el 3, el 5, el 15, el 20, el 100 ó el 300 por ciento. Todo depende de su duración y de la ventaja que con ello se obtenga.

Por su parte el patrono, pierde durante la huelga de sus empleados tanto ó cuanto, y si es sensato y no se deja arrebatar de torpes pujos, ni sale por la ridícula canción de «á mi no se me impone nadie», debe capitalizar al tipo corriente el aumento de salario ó gasto que se le exija y ver si ese capital excede ó no al perjuicio que puedan hacerle. Si el puede sacar á un capital el 5 p°/o, si le piden un aumento de salarios que le importe veinte mil reales más de gastos al año y si el perjuicio que pueden irrogarle es de cincuenta mil duros, será un necio si no cede.

Y he aquí como se establece la cosa entre un mínimo y un máximo también. Los obreros deben tirar á que su huelga les produzca el mayor interés posible y el patrono á salvar un capital mediante la cesión de un interés que sea menor que el interés normal de aquel.

Y [illegible] cuanto más adelantada una industria pierde el patrono más con la huelga y le importa menos una subida del jornal, porque lo que los jornales [illegible] no representa sino una fracción, de los gastos totales. En ciertas explotaciones mineras al aire libre y sin más instrumentos, apenas que picos, azadas, palas y cestos, los jornales que tiene que abonar representan el casi total gasto del contratista y un aumento de un diez por ciento en dichos jornales le significa un aumento de casi un diez por ciento en sus gastos todos de explotación. Y por el contrario, en una fábrica donde la maquinaria es mucha y muy costosa donde cada obrero dirige una máquina que multiplica extraordinariamente la producción de un hombre un aumento de un diez por ciento en los jornales se reduce á un insignificante tanto por ciento ó por mil, de aumento en los gastos totales. Y de aquí el que las huelgas tengan más probabilidades de éxito donde la industria está más adelantada y la maquinaria predomina, porque es mucho mayor el perjuicio que con ellas se irroga á los industriales y muchísimo menor el sacrificio que de parte de ellos exigen.

Ahora, lo indudable es que las huelgas son, no sólo el medio más eficaz que se conoce hasta hoy para mejorar la condición del obrero, sino uno de los más poderosos acicates del progreso económico é industrial de un país. Es cosa probada que á cada huelga triunfante á solido seguir la aplicación de una mejora técnica, pues, para resarcirse el industrial de la merma de beneficios que le acarrea el aumento de salario á sus obreros, y produce algún progreso que antes no le era económico. Es un principio clarísimo y muy fecundo el de que á brazo barato máquina cara y viceversa, pues nadie introduce en una explotación industrial ó agrícola cualquiera una máquina mientras su interés de amortización no le representa menos que los jornales que le ahorra.

Los romanos conocían desde su más remota antigüedad el molino de agua, pero no lo aplicaron mientras costaba menos mantener el esclavo que molía á brazo.

De aquí, pues, el que llegan acaso á ser las huelgas, sobre todo cuando dejando de ser huelgas de guerrillas lo sean de campaña económica regular, uno de los más poderosos factores de nuestro adelantamiento. Porque esperar que los patronos, por sí mismos, sin acicate alguno, se muevan á mejorar sus industrias, mientras de ella saquen un rendimiento seguro, es pensar lo excusado. Prefieren lo menos seguro á lo más incierto; quieren más pájaro en mano que ciento volando. Son los obreros, con su incontentabilidad, los que han de meternos en las más anchas vías del progreso económico.

MIGUEL DE UNAMUNO.

Los fusionistas han pedido la unión con los conservadores á fin de combatir á los republicanos, y los conservadores han acogido la idea con entusiasmo.

De modo que ya tenemos unidos ante el público los que ya lo estaban en secreto.

Se han quitado las caretas ante el peligro para ellos común.

Nada de matices entre los partidos turnantes. Son vaticanistas y enemigos de la libertad y de la democracia.

Eso lo sabíamos todos. Lo que no sabíamos es que tuviesen el cinismo de proclamarlo juntos en alta voz.

Para nosotros es mejor. Todavía habrá entre los republicanos algunos, muy pocos, que creyendo en la tradición del partido progresista, se figuraban que este podía caer del lado de la libertad, como había dicho tantas veces.

No hay que soñarlo siquiera.

El poder les ha quitado el último barniz liberal que tenían.

Hoy son todos unos, hoy son todos conservadores, reaccionarios y clericales.

Vengan, pues, todos juntos contra la República.

Preferimos tener á todos los enemigos enfrente.

CORREO DE HOY

Ultimos Telegramas

MADRID 20

«El Liberal» dice que las principales causas del florecimiento de los republicanos se deben á los dos partidos monárquicos que han monopolizado el Gobierno y que han inutilizado el mecanismo político.

Así no extraña que la masa neutra haya evolucionado hacia la República huyendo del hambre, de la abyección y de la muerte.

—«El País» compara lo hecho por Francia y España en la cuestión de de las comunidades religiosas y dice que en nuestro país no ha habido más que unas negociaciones con Roma y un decreto inofensivo del conde de Romanones.

—«El Globo» en el lugar destinado al artículo de fondo publica un trabajo literario de don Miguel Unamuno, Rector de la Universidad de Salamanca, y trata de la cuestión social.

—La «Gaceta publica una Real orden estableciendo que en lo sucesivo dependa de la sección de declamación del Real Conservatorio la clase de música y canto, que estará también bajo la jefatura del actor señor Díaz de Mendoza, el cual redactará el plan de estudios que crea conveniente.

En las clases estarán reunidos los alumnos y las alumnas.

También publica la «Gaceta» una Real orden desestimando una instancia de varios catedráticos de Instituto pidiendo que al pasar á las Universidades se les abonen los servicios prestados en la segunda enseñanza.

—Comunican de Tánger que un despacho de Fez dice que el Roghi se halla en El Gheli, sitio que dista unos 170 kilómetros de Eez, en dirección á la frontera de Argelia.

—El ministro de Marina ha sometido á la sanción regia los siguientes decretos:

Disponiendo el cese del comandante general del arsenal del Ferrol señor Morgado, el cual pasará á situación de cuartel.

Concediendo la gran cruz del Mérito naval á los inspectores de Sanidad don Francisco Muñoz y don Angel Fernandez Caro.

—En el despacho del gobernador de Madrid ha prestado hoy juramento el marqués de Monteagudo, renunciando á la nacionalidad norteamericana y acogiéndose á la nacionalidad española.

—Comunican de Ceuta que el general Bernal y el caid fronterizo celebraron una conferencia, acordando crear un mercado de ganado en el campo español para evitar la carestía.

Dicho mercado habrá empezado á funcionar hoy.

—Se ha verificado esta mañana el entierro del contralmirante D. Emilio Catalá y Alonso.

El acto estuvo muy concurrido, habiendo asistido representaciones de la Armada y del Ejército y muchos palatinos, pues el difunto ha pertenecido al cuarto militar de S. M. durante muchos años.

Se le han tributado los honores debidos á su jerarquía.

—El presupuesto de Obras públicas no presenta grandes aumentos.

Dado el espíritu de transigencia del marqués de Vadillo, se cree que no surgirá dificultad alguna con motivo de aquel presupuesto.

—En algunos altos círculos comienza ha hablarse de la posibilidad de que la futura esposa de D. Alfonso XIII sea su prima hermana D.ª Pilar de Baviera, hija de la Infanta Paz.

Tambien se habla de doña Luisa de Orleans hija menor del conde de París, para contraer matrimonio con el Rey de España.

MAHON

Casino "Unión Republicana"

Rectificación del Censo

Todos nuestros correligionarios que antes del 20 de Abril proximo cumplan la edad de veinte y cinco años, así como los que teniendola no se hallen incluidos en el Censo electoral, se servirán dar nota en este casino de sus nombres, apellidos, domicilio y demás circunstancias, para pedir su inclusión en las listas que en la actualidad se están rectificando.

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al 20 Marzo

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Juan Mercadal y Pons, con asistencia de los concejales señores Vidal Palliser, Barceló, Pons Sitges, Tudurí Monjo, Seguí Mascaró, Terrés, León, Bosch, Pons Mascaró, Olives, Vinent Victory, Tudury Vidal, Blanc, Villalonga, Orfila y Ponsetí.

Se aprobó por unaninimidad el acta de la sesión anterior.

Se acordó jubilar al guardia municipal Cipriano Blanco y que por la Comisión de Hacienda se proponga la forma á que debe sujetarse dicha jubilación.

Se acordó satisfacer la cuenta de los jornales y materiales invertidos en la recomposición de la casa n.º 22 de la calle de San Roque ocasionados con motivo de la nueva rasante.

Se acordó quede sobre la mesa hasta la sesión ordinaria inmediata el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación proponiendo las bases á que se ha de sujetar el Ayuntamiento para el nombramiento de escribientes temporeros de la Secretaría.

Se acordó autorizar á D. José Riera Escudero para que ejecute ciertas obras de albañilería en la planta baja de la casa n.º 10 de la calle Nueva.

Se acordó abrir la recaudación del repartimiento sobre el arbitrio de sal correspondiente al año de 1902, fijándose hasta fines del mes de abril para efectuar el pago sin recargo.

Se dió cuenta de una comunicación del Sr. Gobernador civil de la provincia obligando al Ayuntamiento á sa-

tisfacer á D. Martín Matas las cantidades que como administrador de consumos ingresó en Hacienda en concepto de contribución industrial. El Ayuntamiento acordó pase á la Comisión de Hacienda.

Se dió cuenta de una comunicación del señor Gobernador civil de las Baleares resolviendo que no puede el Ayuntamiento limitarse á dar la anchura de siete metros á la calle que desde la Plaza conduce al camino llamado «Ne Ferranda» del caserío de Llumesanas. El Ayuntamiento acordó pase á la Comisión de Obras públicas.

Se dió cuenta de una comunicación del señor Administrador de Contribuciones de la Provincia confirmando el fallo recaído en 27 de marzo del año 1902 por el que se desestimó la certificación de bajas ocurridas en los catedráticos del Instituto de Mahón durante el 4.º trimestre de 1901. El Ayuntamiento acordó pase á la Comisión de Hacienda.

Se acordó convocar á la Junta municipal para el día 25 del actual al objeto de discutir y aprobar el proyecto de presupuesto extraordinario formulado para el año 1903.

Se acordó que por la Comisión de Hacienda se informe cómo ha de contribuir el Ayuntamiento á la suscripción abierta en Madrid para elevar un Monumento Nacional á los soldados y marinos muertos en las campañas de Cuba y Filipinas.

Se dió cuenta de la circular incertada por el señor Gobernador de la provincia en el Boletín Oficial número 5644 referente á pagos del contingente provincial. El Ayuntamiento acordó quedar enterado.

El Sr. Presidente puso en conocimiento del Ayuntamiento que había nombrado Alcalde del barrio 5.º á D. Domingo Hernández Reurer.

Se dió cuenta de los gastos de jornales y materiales invertidos en la recomposición de la calle de Ramis y de los caminos de Trapucó, Barraquetas y Rafal y de las calles de la aldea de San Clemente.

Se acordó pase á examen de la Comisión de Hacienda la liquidación de los padrones de casas de bebidas, cafés, fondas, botillerías, toldos, rótulos, etc., correspondientes al último ejercicio de 1902.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata

Y se levantó la sesión.

Nuestro colega «El Bien Público» al dar cuenta del mitin que los huelguistas celebraron el jueves por la tarde en el salón del casino «Unión Republicana», dice lo siguiente:

El Sr. Rodriguez trató de buscar una componenda á fin de cortar el conflicto.

Pero después de varias consideraciones y comentarios, la reunión acordó continuar la huelga, y marchar á la conquista del bienestar general.

De los párrafos transcritos se deduce que «El Bien Público» opina que debe rechazarse toda componenda y que debe prolongarse la huelga.

Nosotros por el contrario hacemos votos para que lo más pronto posible se encuentren términos conciliatorios que satisfagan á ambas partes y pueda terminar cuanto antes la huelga en beneficio de todos.

Bueno es que conste la actitud de cada uno.

Y como el principal colaborador de «El Bien Público», el que le inspira por decirlo así, habita las oficinas de la Delegación del Gobierno en esta isla, nos sorprende la actitud del colega, porque en nuestro concepto la iniciativa tomada en el mitin por el señor Rodriguez hubiera podido haberla adoptado ya la autoridad gubernativa.

En unos veinte coches han marchado á las dos de esta tarde hacia el anejo pueblo de San Luis, varios de los tripulantes del buque de guerra inglés «Cleopatra», desde donde regresarán al anochecer.

Esta tarde á las seis ha sido conducido á la última morada el cadáver de nuestro anciano correligionario D. Antonio Previ Capó, fallecido esta madrugada última. El finado que pertenecía á la Sociedad de Socorros «El Porvenir del Obrero» y profesaba ideas librepensadoras, tenía dispuesto por prescripción testamentaria ser inhumado en el Cementerio neutro de esta ciudad, por cuyo motivo el entierro ha sido puramente civil.

Reciban sus hijos y demás familia la expresión de nuestra más sentida condolencia. D. E. P.

Leemos en un colega de Palma del martes último:

Hoy se ha entregado el armamento á los excedentes de cupo para que aprendan la instrucción y manejo del arma.

Dichos excedentes continúan vistiendo de paisano.

—Se halla vacante una plaza de obrero aventajado de segunda clase, ajustador, dotada con el sueldo anual de 1000 pesetas, derechos pasivos y demás que concede la legislación vigente.

—En los talleres del material de ingenieros de Guadalajara, se halla vacante una plaza de obrero aventajado; de oficio tornero en metales, montador y ajustador de máquina.

Mañana se verificará en el Casino «Del Consey», el acostumbrado baile de Sociedad representándose en uno de los intermedios, por una Compañía de aficionados, la divertida pieza en un acto «La ciega avaricia», cuyo autor es D. Pablo Fábregues y Sintes.

La actriz que se aguardaba de Barcelona no ha venido en el vapor correo de hoy por cuyo motivo no tendrá lugar en el Teatro principal la función que se tenía en proyecto para la noche de mañana.

En la noche de mañana como de costumbre tendrá lugar en los salones del Casino «Unión Republicana» un lucido baile de Sociedad, para solaz de los socios y sus familias.

El ministro de Instrucción Pública acaba de publicar un Real decreto organizando el Cuerpo de auxiliares de Institutos.

Este decreto obedece á no ser posible dar cumplimiento á las disposiciones actuales relativas al ingreso por oposición y haberse resentido el servicio de la enseñanza á causa de que las vacantes ocurridas no se podían proveer.

Se establece que se anuncien concursos para provisión de ayudantías gratuitas y que nombren los Rectorados ayudantes interinos.

Se eleva la gratificación que venían percibiendo de 1,000 pesetas á 1,500, empezando á percibirlas cuando rija el presupuesto próximo, en el que ya se ha consignado el aumento.

Se establece que no pueden pasar á catedráticos más que por oposición, y en las clases de profesores auxiliares, ayudantes y ayudantes interinos se refunden todos los que con distintas procedencias y denominaciones figuran prestando servicios actualmente.

«El Magisterio Balear», órgano de la Asociación de Maestros de esta provincia publica bajo el título de «Horizonte negro» el siguiente suelto que copiamos á continuación:

«Estamos ya á fines del primer trimestre y no hay indicio de que se pague por ahora el material de las escuelas diurnas.

Circula, en cambio, la noticia de que dicho material será abonado por «semestres», como el de las escuelas nocturnas. Ignoramos que visos de certeza tendrá este rumor. Si se confirmase la noticia, que como es mala sí se confirmará, sería un nuevo paso atrás para nuestras escuelas.

Bastantes dependencias del Estado cobran mensualmente el material y justifican su inversión por trimestres. En muchos casos, las cantidades percibidas son inferiores á las que hasta ahora cobran trimestralmente las escuelas. Sólo á nosotros quedará reservado el cobrar al quinto mes del semestre y resarcirnos de lo que de nuestros insignificantes haberes nos veremos precisados á adelantar si no queremos que quede desatendido el aseo de la sala y que permanezcan los niños sin escribir y sin estudiar».

Por lo que pueda interesar á «Menorca» copiamos lo que sigue de «La Ultima Hora» de Palma del miercoles ultimo:

En la Presidencia de la Diputación

«Invitados por el Sr. Presidente de la Diputación Provincial hemos asistido esta tarde al despacho del mismo, en donde se reunieron, además del citado señor Presidente, el Vicepresidente de la Comisión permanente, los presidentes de las Cámaras de Comercio y Agrícola y representantes de la prensa local.

Tenia por objeto la reunión conferenciar sobre la forma en que convenga apoyar un proyecto elevado al ministerio de Hacienda por el Sr. Administrador de esta aduana para que se autorice el embarque de los productos naturales de esta provincia, en cualquier punto de la costa de sus tres islas principales.

El Sr. Administrador de la aduana envió recado de que le era absolutamente imposible asistir á la reunión, en vista de lo cual se leyeron las conclusiones de la exposición que se ha de elevar á la superioridad.

Todos los presentes se manifestaron de acuerdo en que seria conveniente para los intereses agrícolas y comerciales de la provincia la realización del pensamiento que motiva la instancia y D. Mateo Bosch expuso algunos reparos referentes á determinados detalles de formas.

En atención á la ausencia del Administrador de la aduana y á que el asunto requiere un estudio detenido, se acordó que una comisión compuesta del Presidente de la Diputación, Vicepresidente de la Comisión provincial y Presidente de la Cámara de Comercio, lo estudiara y poniéndose de acuerdo con el Administrador de la aduana, informara sobre el asunto en el sentido que estimara por conveniente; y se dió por terminada la reunión».

Con grandes alientos, reanudará su publicaación dentro de breves días EL ARTE DEL TEATRO, que se propone ser uno de nuestros más interesantes semanarios artísticos y literarios. La nueva empresa ha encargado de la dirección del periódico, á Dionisio Pérez, quien ayudado por una brillante redacción de escritores jóvenes prepara varios números, que seguramente tendrán grandísimo interés para todos los aficionados á las letras.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 21, 0'15.

Se insiste en que existen rozamientos entre los ministros con motivo de los presupuestos, por creer aquellos indispensables los aumentos que han introducido en los parciales de sus respectivos departamentos, los cuales se niega á aceptar el Sr. Villaverde.

Madrid 21, 2'10.

En el tren correo han llegado á esta Corte con objeto de tomar parte en la Asamblea magna republicana el diputado por Valencia don Vicente Blasco Ibáñez, el doctor Escuder y el republicano señor Codoñer.

Madrid 21, 4'20.

En el entierro de la niña atropellada por un tranvía en la plaza de la Cebada, produjeron un motin las verduleras, cigarreras y gente de los barrios bajos que concurrieron á la casa mortuoria, al pedir que el cortejo pasase por el sitio donde ocurrió la desgracia. La policía que trató de oponerse fué apedreada é insultada, accediendo por fin á que el entierro fuese por donde las alborotadoras querían.

Madrid 21, 6'30.

En el Consejo de ministros habido en Palacio se firmó el cese del general Morgado quien pasará á situación de cuartel.

Madrid 21, 8'45.

Los estudiantes de Valencia se muestran intransigentes é insisten en pedir la destitución y procesamiento del gobernador de la provincia señor Martos y del jefe de policía señor Gomez Escudero.

Madrid 21, 10'25.

Ha causado general disgusto en la marina la destitución del general Morgado, hablándose de posibles reuniones de individuos pertenecientes á la Armada.

Madrid 21, 11'50.

El ministro de Marina señor Sanchez de Toca ha remitido el presupuesto de su departamento al de Hacienda señor Villaverde. Dicho presupuesto contiene un aumento de veinte y cinco millones.

Cotización Oficial

Madrid 20 Marzo á las 16.

4 % interior.	77'90
Exterior.	00'00
Amortizable 4 p%	00'00
Id. 5 por 100.	97'00
Carpetas.	96'90
Banco España	483'00
Tabacalera.	000'00
Paris á la vista.	33'95 á 34'25
Lóndres id.	33'74 á 33'78

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 21

Barómetro 768'0
Viento N.E. flojito
Mar llana
Cielo y horizontes acelajados

Alcaldía de Mahón

La Junta Municipal está convocada para el día veinticinco del corriente á las doce de su mañana á fin de discutir y aprobar el Presupuesto extraordinario para este año formado por este Ayuntamiento.

Si no se reuniese número suficiente de vocales para tomar acuerdo, queda desde luego convocada para el tres de Abril próximo venidero, á igual hora, en cuyo día se tomará acuerdo sea cualquiera el número de concurrentes por ser de segunda convocatoria según dispone la ley municipal.

Mahón 21 Marzo de 1903.—El Alcalde accidental.—Juan Mercadal y Pons.

Cupo de Sal año 1902

D. Juan Monjo y Hernández,

Recaudador de arbitrios municipales del Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: que aprobado el reparto del cupo de la Sal correspondiente al periodo que media desde 1.º de Enero de 1902 hasta 31 de Diciembre del próximo año por la Junta municipal de esta ciudad en 30 de Enero último y por el Sr. Administrador de Hacienda de la Provincia en 16 del actual, se efectuará la cobranza del mismo en los bajos de estas Casas Consistoriales durante los días 23 del corriente hasta el 30 de Abril próximo, y desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde. Lo que anuncio al público para conocimiento de los interesados en cumplimiento al artículo 35 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900. Transcurrido dicho plazo y arregladamente al artículo 50 de la citada Instrucción, se decretará el primer grado de apremio contra los morosos. Mahón 21 de Marzo de 1903.—El Recaudador.—Juan Monjo.

Don Miguel Ginart Hernández, Recaudador de Contribuciones de esta Zona.

Hago saber: Que por el Sr. Tesorero de la Provincia se ha dictado con fecha 21 Marzo, en las relaciones de industrial Mahón y territorial é industrial de los demás pueblos de esta Isla la siguiente

PROVIDENCIA: Por cuanto los contribuyentes comprendidos en esta relación no han hecho efectivas sus cuotas en los plazos señalados por Instrucción; quedan incursos en el recargo de primer grado ó sea el 5 por 100 sobre las mismas que establece el artículo 50 de la vigente Instrucción para el servicio de la recaudación, pudiendo satisfacer dichas cuotas y el mencionado recargo durante los tres días siguientes á la publicación de la presente en el B. O. de la provincia, según dispone el artículo 52 de la antedicha Instrucción.

Lo que hago público para que llegue á conocimiento de los deudores y puedan hacer efectivas sus cuotas y el mencionado recargo, durante los días 27 al 29 Marzo en Mahón ca le de la Infanta núm. 12 de 9 á 13 del día, donde tengo mis oficinas, advirtiendo que transcurrido dicho plazo se decretará el 2.º grado de apremio contra los morosos.

Mahón 21 de Marzo de 1903.—El Recaudador, Benito Aguiló.

Sociedad Anglo-española de Motores

Gasógenos y Maquinaria general (antes Julius G. Neville)

El Consejo de Administración de esta Sociedad en sesión de hoy ha acordado pedir á los Sres. accionistas el pago del tercer dividendo pasivo de 25 % del valor nominal de las acciones, ó sea 12'50 pesetas por acción.

Dicho pago podrá efectuarse en cualquiera de los domicilios de la Sociedad (Alcalá 33-35-Madrid y San Roque 18-Mahón) del 1.º de Marzo al 1.º de Abril próximos, todos los días laborables en las horas de oficina.

Mahón 28 de Febrero de 1903.
El Secretario, Mateo Seguí.

Imp. de Francisco Fábregues.